



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS JUNJI

DECRETO (E) N° 6542

CHILLAN VIEJO, 14 NOV 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 922 del 16.06.2011, que Asigna función transitoria a Don Marcelo Melo Vera en ausencia del Jefe DAEM (R).

- La necesidad que las Directoras de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, Jardín Infantil Eduardo Freí, Jardín Infantil las Manitos, Jardín Infantil Rucapequen, Sala Cuna Ríos del Sur y Jardín Infantil Padre Hurtado de la Comuna de Chillán Viejo, asistan al Seminario Internacional "AMBIENTES BIEN TRATANTES" el día viernes 23 de octubre de 2012 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción - Talcahuano.

DECRETO:

1.-ORDENESE, cometido a Directoras de los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan al Seminario Internacional "AMBIENTES BIEN TRATANTES" el día viernes 23 de octubre de 2012 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción - Talcahuano .

Nombre	Run	Establecimiento
Yasmín Quezada Castro	14352393-4	Sala Cuna Ríos del Sur
Verónica Vidal Barros	10928037-2	Jardín Infantil Eduardo Frei
Leslie Vejar Cisternas	9656410-4	Jardín Infantil Las Manitos
Iris Morales Constanzo	14293271-7	Jardín Infantil Rucapequen
Jessica Manosalva Davison	14551552-1	Jardín Infantil Padre Hurtado

2.-PÁGUESE, pasajes , colación y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por las Directoras de los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Comuna de Chillán Viejo, el día viernes 23 de octubre de 2012 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE, el gasto que corresponda al fondo JUNJI de varios Jardines Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDAD VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO MELO VERA JEFE DAEM (R)